Bogotá, 18 de octubre de 2019

SEÑOR
DILSON JAVIER ROMERO VELANDIA
SUPERVISOR CONTRATO 2019-1787
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CIUDAD

Asunto: Relación cronograma de trabajo

Respetado Dilson:

Adjunto nos permitimos relacionar cronograma de trabajo para el desarrollo del contrato 2019-1787 que tiene como objeto realizar capacitaciones teórico-prácticas en seguridad vial a grupo de motociclistas. Quedamos atentos cualquier requerimiento e inquietud.

ACTIVIDAD	OCT				NOV				DIC				ENE				FEB				MAR			
Aprobación por parte SDM del lugar de ejecución	■																							
Adquisición material didactico parte teórica	■																							
Adquisición material didactico parte práctica	■																							
Desarrollo contenido temático	■	■																						
Aprobación por parte SDM contenido temático			■																					
Capacitación motociclistas				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Informe mensual actividades					■				■				■				■				■			
Informe final de actividades																								■

Anexo 1: Calendario detallado de por mes con los días de curso.

<u>Confirmación de inscripciones:</u>

Con la base de datos entregada por la SDM, se procederá a realizar contacto telefónico con el interesado en asistir para confirmar la fecha y según el caso reprogramar la fecha.

Para el logro de los objetivos enunciados, se capacitará a los asistentes en cinco (5) módulos definidos por la Secretaría Distrital de Movilidad. Los módulos se dividirán en dos componentes, uno teórico y otro práctico.

La capacitación tiene como metodología impartir inicialmente la parte teórica del módulo, y una vez ésta sea finalizada, se inicia la fase práctica; al concluir los componentes teóricos practico se pasa al siguiente módulo.

• Se programarán máximo dos (2) sesiones diarias los martes, miércoles, jueves y sábado entre las 8:00 horas y las 17:00 horas.
• Las sesiones estarán conformando por grupos de: Mínimo de 7 motociclistas - Máximo 25 motociclistas

LUGAR DE EJECUCIÓN: Parqueadero Jumbo Bogotá - Carrera. 32 # 17 b - 04
Características del escenario:

- 2 áreas pavimentadas cada una con una extensión de 800 metros cuadrados: una de ellas cubiertas permitiendo la realización de los ejercicios prácticos en los días de lluvia.
- Área bajo techo con de 100 metros cuadrados, con 30 sillas disponibles para el desarrollo de la actividad.
- Los módulos prácticos y teóricos se realizarán en el mismo lugar.
- Se cuenta con demarcación de las zonas de riesgo para la realización de los ejercicios prácticos.
- Se cuenta con servicios sanitarios para hombres y mujeres de manera independiente.
- El lugar cuenta con plazoleta de comidas.
- El servicio de parqueadero no tiene ningún costo para los asistentes al evento.



Área cubierta



Área descubierta



Baños



Área Carpas

MATERIAL Y EQUIPOS: Contamos con los medios tecnológicos sistematizados, equipos de cómputo y material didáctico como: equipos de protección para las charlas, elementos requeridos para los ejercicios prácticos de mecánica básica, elementos

requeridos para los ejercicios prácticos de conducción preventiva, medios audiovisuales, etc.

En la siguiente tabla se resumen el material y equipo mínimo requerido:

MATERIAS Y EQUIPOS	CANTIDAD	MODULO REQUERIDO
Computador portátil	1	Todos los módulos
Video Beam	1	Todos los módulos
Sonido básico (micrófono, cabina parlante portátil de 200 watts sencilla)	1	Todos los módulos
Ayudas didácticas (Juegos, laminas explicativas, medios audiovisuales)	NA	Transversal a todas las temáticas
Tablero Acrílico	1	Todos los módulos
Casco El casco debe ser homologado con al menos dos certificaciones: por la Norma Técnica Colombiana y por la Comisión Económica para Europa de los Naciones Unidas (CEPA/ONU) ECE R22.05 o por la Federal Motor Vehicle Safety Standard FVMSS218-	1	Módulo 2
Protectores corporales: • Brazo • Hombrera • Espaldera • Rodilleras y coderas • Peto (protege la caja torácica) • Cadera • Muslera (protege la parte delantera y los lados del muslo) • Pernera (protege la espinilla) • Collarín	1 de cada uno	Módulo 2
Vestimenta motociclista	1 Chaqueta y 1 Pantalón o Un traje completo	Módulo 2, 4 y 5
Calzado motociclista	1 Bota baja 1 Bota alta 1 Bota deportiva	Módulo 2
Motocicleta entre 100 y 250 c.c para instructor (ejercicios prácticos)	1	Módulo 4 y 5
Conos viales grandes	15	Módulo 4 y 5
Conos viales medianos	30	Módulo 4 y 5
Conos viales pequeños	30	Módulo 4 y 5
Señalización vertical portátiles: PARE SR-01, PASO PEATONAL SP-46, CEDA EL PASO SR-02, ZONA ESCOLAR SP-47. GLORIETA SP-20	2 de cada una	Módulo 4 y 5

ANEXO 2: Registro fotográfico del material

Se entregará formato de evaluación de factores de riesgo; elementos de protección, estado motocicleta, debilidades encontradas en los componentes prácticos junto con las recomendaciones al respecto, a cada uno de los participantes.

ANEXO 3: Formato evaluación factores de riesgo

Se desarrollarán los siguientes módulos:

MÓDULO 1. NOCIONES BÁSICAS

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Concientizar a los motociclistas para la prevención de fatalidades y las víctimas en siniestros viales con participación de motociclistas, despertando la inteligencia emocional de los conductores para que asuman actitudes más responsables como actor vial dentro de la dinámica de movilidad de Bogotá D.C.

MÓDULO	TEMÁTICAS	HORAS	TEÓRICO	PRÀCTICO
1	**NOCIONES BASICAS**	**1,5 (1 h y 30 min)**	**70% (1 h)**	**30% (30 min)**
1.1	Siniestros en Bogotá D.C., Colombia y Mundo (cifras y causas)			
1.2	Seguridad vial y manejo defensivo: Comportamiento humano, Factores físicos, psicológicos, riesgos, alcohol, drogas y medicamentos en la conducción; Promoción de hábitos seguros y prevención de siniestros viales.			
1.3	Deberes y responsabilidades del motociclista (normatividad, señalización y eco conducción)			
1.4	Biocinemática antes, durante y después del siniestro vial: Deslizamiento, derrapado, efecto Venturi, aceleración y desaceleración, condiciones climáticas en la conducción			

* La información que se presente en este módulo deberá ser socializada y aprobada previamente por el supervisor del contrato por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad.

Siniestralidad en Bogotá D.C. Colombia y Mundo (cifras y causas): Presentar y socializar las cifras de siniestralidad a nivel internacional, nacional y distrital, discriminando según la condición de desplazamiento de tal forma que se pueda desarrollar paralelamente un análisis cualitativo y cuantitativo de las causas probables tomando el error humano como referente que puede incidir de manera negativa en un evento, y como puede contribuir de manera efectiva en la parte preventiva haciendo énfasis en los daños colaterales (físicos, emocionales, familiares, económicos) entre otros. Las cifras de siniestralidad a nivel internacional y nacional deberán ser recopiladas por el contratista a partir de información oficial y reciente (no mayor a 2 años) de entidades internacionales como las Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, International Traffic Safety Data and Analysis Group, Unión Europea, Comisión Europea, Organización Panamericana de la Salud, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo de América Latina, entre otros, y entidades nacionales como Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Las cifras de siniestralidad a nivel distrital serán suministradas por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Seguridad vial y manejo defensivo: Con esta temática se contempla hacer énfasis en la prevención de los hechos de tránsito (disminuir lesiones, discapacidad y pérdida de vidas), así como la promoción de comportamientos, hábitos y conductas seguras de los usuarios de la vía, y el desarrollo de buenas prácticas, de valores como el respeto, autorregulación, planificación de viajes con anterioridad, corresponsabilidad, percepción y factores de riesgo, a través de videos o imágenes donde se evidencien comportamientos reales de los actores viales de manera específica de motociclistas y a su vez que permita caracterizar y evaluar el estilo de conducción y la relación que tiene con su personalidad.

Igualmente, se deberán enseñar los principios básicos de la conducción preventiva; visión, anticipación y el espacio.

Por último, explicar los principales factores de riesgo que afectan al momento de conducir (distracciones, fatiga y somnolencia, enfermedades y medicamentos, alcohol y drogas, conductas interferentes (hablar o manipular el celular u otros equipos distractores)).

Deberes y responsabilidades del motociclista (normatividad, señalización y eco conducción): Este módulo se deberá diseñar con el objetivo de hacer entender a los asistentes de la capacitación que la normatividad, la señalización y los dispositivos de control, son medios que favorecen el ambiente de convivencia (Integración, respeto y seguridad vial) y que contribuyen de manera activa en la prevención de siniestros viales y no deben ser vistos como medios de castigo o persecución.

Así mismo, se deberá incluir en este módulo un énfasis especial en la eco conducción, mostrando sus ventajas a nivel ambiental, económico y seguridad vial.

La temática que se deberá cumplir como mínimo es:

En Señalización:

- Orden de prioridad entre las señales de tránsito.
- Señales horizontales
- Señales verticales
- Otras señales

En Normatividad

- Importancia del cumplimiento de la norma y propósito (Código Nacional de Tránsito y Transporte)
- Condiciones y requisitos de circulación motociclistas
- Normatividad vigente en elementos de protección
- Causales de multa e infracción motocicletas
- Costos de infracciones de motocicletas

En eco conducción

- Nociones básicas de eco conducción
- Política pública de conducción ecológica para Bogotá D.C (ecoconducción) - Acuerdo 472 de 2011

Biocinemática antes, durante y después del siniestro vial: El objetivo es realizar un análisis del nexo causal de lesiones y secuelas de siniestros viales a partir de la reconstrucción de siniestros viales comunes en motociclistas. Para el desarrollo de esta temática se deberá contar con material visual de siniestros que involucren motociclistas en donde se analicen las condiciones de entorno, tráfico, pericia de los conductores y demás aspectos que pudieron incidir en el siniestro, analizando la situación antes, durante y después del mismo. Entre los aspectos relevantes a analizar se deberán considerar como mínimo los siguientes: deslizamiento, derrapado, efecto Venturi, aceleración y desaceleración, condiciones climáticas en la conducción.

MÓDULO 2. EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA CONDUCTOR Y PASAJERO

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Concientizar a los motociclistas que el equipamiento de protección adecuado son elementos esenciales para ayudar a evitar lesiones en caso

de siniestros viales o a reducir la gravedad de estas.

MÓDULO	TEMÁTICAS	HORAS	TEÓRICO	PRÀCTICO
2	**EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE**	**0,75 (45 min)**	**50% (22 min)**	**50% (23 min)**
2.1	Equipamiento de protección para la conducción (con elementos de protección reales)			
2.2	Normas y certificaciones equipos de protección.			
2.3	Revisión equipos de protección (si es certificado y el ideal para el motociclista)			
2.4	Cuidado de los equipos de protección.			

* La información que se presente en este módulo deberá ser socializada y aprobada previamente por el supervisor del contrato por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad.

Equipamiento de protección: Con elementos de protección reales aportados por el contratista, el orientador o profesional a cargo de impartir el módulo debe dar a conocer con claridad y precisión a los asistentes los equipamientos mínimos de protección:

Casco homologado: El casco es el principal elemento de seguridad pasiva par los conductores y pasajeros de motocicletas, las temáticas mínimas a tratar son:

- Como elegir casco (etiqueta de homologación)
- Tipos de casco (Integral/Modular/Abierto/Deportivos)
- Talla adecuada
- Tipo de cierre
- Ranuras y canales de ventilación
- Colores de casco recomendados
- Materiales de fabricación (Características, Nivel precio/Calidad)
- Uso adecuado del casco (El casco debe y el casco no debe)

Vestimenta: Se deben impartir recomendaciones en función del material, color y zonas mínimas de protección.

- Chaqueta y pantalón o traje integral
- Nivel de protección en función del material empleado en la vestimenta
- Reflectividad
- Prendas no recomendadas que pudieran generar riesgo en la conducción.

Guantes: Se deben impartir recomendaciones en función del material, protección y ventilación.

Protectores corporales: Presentar otros elementos que, en caso de accidente, reducen la gravedad de las lesiones como son:

- Brazo
- Hombrera
- Espaldera
- Rodilleras y coderas
- Peto (protege la caja torácica)
- Cadera
- Muslera (protege la parte delantera y los lados del muslo)
- Pernera (protege la espinilla)

- Collarín

Calzado: Se debe presentar el calzado adecuado y su importancia para conducir y el calzado que es totalmente desaconsejados utilizar.

- Bota baja (ventaja y desventaja).
- Bota alta (ventaja y desventaja).
- Bota deportiva (ventaja y desventaja).

Normas y certificaciones equipos de protección: Se hará un recuento de las principales normas de calidad internacionales, así como de la norma nacional aceptada para la homologación de los distintos equipos de protección, especialmente en cascos.

Revisión equipos de protección: el orientador o profesional a cargo de impartir el módulo revisará los elementos de protección que cada uno de los asistentes porte en el momento de la capacitación y le hará recomendaciones al respecto.

Cuidado de los equipos de protección: El orientador o profesional a cargo de impartir el módulo presentará las principales recomendaciones de cuidado de los equipos de protección, incluyendo aspectos como su periodicidad e importancia. Así mismo se deberá dar una estimación de la vida útil de los equipos a partir de recomendaciones de los fabricantes y el uso de los mismos.

MÓDULO 3. MECÁNICA BÁSICA MOTOCICLETA

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Impartir conocimientos básicos pero esenciales en ecoconducción que permitan comprender el funcionamiento de la motocicleta, inspección preoperacional, el mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo y por desempeño para operarla técnicamente con seguridad.

MÓDULO	TEMÁTICAS	HORAS	TEÓRICO	PRÀCTICO
3	**MECÁNICA BÁSICA MOTOCICLETA**	**1,25 (1 h y 15 min)**	**50% (37 min)**	**50% (38 min)**
3.1	Que se debe hacer antes de encender la motocicleta: Revisión y alistamiento de la motocicleta (verificación preoperacional)			
3.2	Tipos de mantenimiento (principios de eco conducción)			
3.3	Averías y daños frecuentes por condiciones mecánicas, de conducción y uso.			
3.3	Funcionamiento sistemas motocicleta:			
	Motor/ Sistema de lubricación/Sistema de Frenos/ Sistema de refrigeración/ Neumáticos/Sistema de arrastre/ Luces y sistema eléctrico			
3.4	Ejercicio práctico de reconocimiento de la motociclista			

* La información que se presente en este módulo deberá ser socializada y aprobada previamente por el supervisor del contrato por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad.

Que se debe hacer antes y después de encender la motocicleta: Se debe explicar los elementos que se deben revisar previo a encender la motocicleta y una vez encendida la motocicleta los elementos que se deben verificar antes de iniciar el viaje en la moto. Se debe explicar el momento adecuado para tanquear la motocicleta pensando en el medio ambiente y en el ahorro del combustible.

Tipos mantenimiento: Se debe explicar que es un mantenimiento preventivo, correctivo,

predictivo y por desempeño, la importancia de cada uno de ellos, el proceso y la periodicidad de cada uno de ellos. Así mismo explicar las consecuencias de no hacer un adecuado mantenimiento en términos de seguridad y economía. Todo lo anterior enmarcado en el concepto de eco conducción. Igualmente, recalcar el uso del manual de la motocicleta, el cual indica las especificaciones establecidas por el fabricante, recalcando la importancia de conocer y leer el manual.

Averías y daños frecuentes por condiciones mecánicas, de conducción y uso:
Sistema de lubricación: Hacer una descripción de los componentes del sistema, finalidad del sistema, averías más frecuentes, indicar como se debe revisar.

- Indicar que existe en el mercado diferentes tipos y clases de lubricantes tanto por el tipo de motor, como por su composición, siendo fundamental elegir el correcto.
- Hacer una demostración de cambio de lubricantes, procurando que no se contamine el lubricante para pueda ser utilizado en varias sesiones de capacitación.
- Los equipos y elementos requeridos deben ser aportados por el contratante.
- El orientador o profesional a cargo de impartir el módulo junto a su monitor, revisará el nivel de aceite de cada uno de los asistentes a la capacitación y le hará recomendaciones al respecto (Inspección preoperacional).

Sistema de frenos: Hacer una descripción de los componentes del sistema, finalidad del sistema, averías más frecuentes, indicar como se debe revisar, recomendaciones del cuidado del sistema de freno.

- El orientador o profesional a cargo de impartir el módulo junto a su monitor revisará el sistema de frenos a cada uno de los asistentes a la capacitación y le hará recomendaciones al respecto (Comprobador del Líquido de Frenos).

Neumáticos:

- Explicación de las inscripciones (números y letras) que figuran en los flancos de la cubierta de los neumáticos, que informan cada una de esas siglas.
- Presión de inflado: Cada cuanto se debe comprobar la presión y en qué momento se debe hacer la medición, enfatizar que se debe utilizar la presión recomendada por el fabricante (en función de si se usa la motocicleta en solitario o con pasajero). Adicionalmente, se debe explicar que pasa cuando se tiene presión de inflado inferior y presión de inflado superior a la recomendada.
- Labrado: Como se inspecciona el labrado mínimo del neumático según lo estipulado en la normatividad colombiana NTC 5375-7.9; se debe explicar que pasa cuando no se tiene un labrado adecuado en las llantas de la motocicleta.
- Implicaciones de cambio de ancho de los neumáticos en la conducción.
- Diferencias entre tipos de llantas (radial o diagonal).
- Recomendaciones cuando se hace cambio de neumáticos nuevos y la disposición final de los neumáticos viejos.
- El orientador o profesional a cargo de impartir junto a su monitor el módulo revisará los neumáticos de cada uno de los asistentes y le hará recomendaciones al respecto (presión de inflado, estado de la llanta, vencimiento).

Sistema de arrastre: Hacer una descripción de los componentes del sistema, finalidad del sistema, averías más frecuentes, indicar como se debe revisar, recomendaciones del cuidado del sistema.

- Hacer una demostración de:
 - Como tensar la cadena (indicar lo que no se debe hacer).
 - Limpiar la cadena de trasmisión correctamente (indicar lo que no se debe hacer).
 - Lubricar la cadena de trasmisión correctamente (indicar lo que no se debe hacer).
- Los equipos y elementos requeridos deben ser aportados por el contratante.
- El orientador o profesional a cargo de impartir el módulo junto a su monitor revisará el sistema de arrastre a cada uno de los asistentes a la capacitación y le hará recomendaciones al respecto.

Luces y sistema eléctrico: Hacer una descripción de los componentes del sistema, finalidad del sistema, averías más frecuentes, indicar como se debe revisar, recomendaciones del cuidado del sistema y la disposición final de la batería u otros elementos del sistema.

MÓDULO 4. TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN PREVENTIVA

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Realizar ejercicios prácticos en un escenario acondicionado, que permitan mejorar las habilidades y destrezas de los motociclistas.

Para cada una de las temáticas de ejercicio propuesto se deben realizar como mínimo tres ejercicios y varias repeticiones hasta que el asistente a la capacitación se familiarice con el ejercicio y tenga el control de la motocicleta.

- El orientador o profesional a cargo de impartir el módulo junto a su monitor, deberá contar durante todo el módulo con todos los elementos de protección de protección (casco, chaqueta, pantalones, botas)
- Para este módulo, los ejercicios prácticos se realizarán con la motocicleta propia del asistente a la capacitación.
- El orientador o profesional a cargo de impartir el módulo junto a su monitor observará la técnica y movimientos de los asistentes en cada uno de los ejercicios y le hará recomendaciones al respecto con el fin de mejorar sus habilidades y destrezas.

MÓDULO	TEMÁTICAS	HORAS	TEÓRICO	PRÀCTICO
4	**TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN ***	**3 h**	**30% (54 min)**	**70% (1 h y 46 min)**
4.1	Ejercicios postura correcta para conducir motocicleta: Como incide la posición de conducción y nuestros movimientos en el comportamiento de la moto.			
4.2	Técnicas de conducción segura: Visión, anticipación y distancia seguridad			
4.3	Ejercicios de equilibrio			
4.4	Ejercicio de frenado delantero, trasero y emergencia (en forma simultánea e independientes)			
4.5	Ejercicios controlados a baja velocidad			
4.6	Ejercicios evasión de obstáculos			
4.7	Ejercicios controlados a media velocidad			
4.8	Ejercicios técnicos de aproximación y trazado de curva normal, lentas y cerradas.			
4.9	Ejercicios comportamiento en ciudad: Guardar distancia seguridad, como tomar una glorieta, respeto señales, uso de espejos y direccionales, mantener su carril.			

* La información que se presente en este módulo deberá ser socializada y aprobada previamente por el supervisor del contrato por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad. Adicionalmente, durante el desarrollo de los Módulos 1-3, el instructor juntos a sus monitores deberán realizar una inspección general

de las motocicletas de los asistentes para garantizar que se encuentren en condiciones mecánicas para realizar los ejercicios prácticos.

Ejercicios de postura: El motociclista deberá adoptar la postura adecuada para conducir su motocicleta (postura, asientos, brazos, manos, rodillas y pies), controlar o maniobrar al momento de desplazar la motocicleta con el motor parado, que conozca básicamente los controles de la moto, arrancar y parar la máquina sin dificultades; en caso de una caída como debe ser la postura para levantar la motocicleta.

Técnicas de conducción segura: Visión, anticipación y distancia seguridad: Para conducir cualquier vehículo con seguridad, hay que anticiparse, prever lo que pueda pasar en la vía y adoptar las medidas necesarias en caso de imprevisto. Y cuando se conduce una motocicleta aún más, pues el riesgo es mayor. El motociclista debe tener toda su atención en el manejo y despertar todos los sentidos es esencial. Por lo tanto, se deben realizar ejercicios con el fin que cada participante conozca sus capacidades, que sepa hasta dónde es capaz de llegar. Se busca con los ejercicios que el motociclista entienda que se debe conducir cuidadosamente, consciente de lo que está sucediendo a su alrededor, proyectar la mirada y anticiparse a los potenciales conflictos, determinar lo que debe hacer ante potenciales conflictos y comprender la importancia de dejar una distancia de seguridad (delante, detrás y a los lados) la cual le permitirá reaccionar frente un evento en la vía.

Ejercicios de equilibrio y viraje: El motociclista deberá poder hacer sin problemas un slalom, un círculo, un ocho y un cambio de sentido, a poca velocidad, con confianza y firmeza. El Instructor junto a sus monitores harán recomendaciones al respecto con el fin de mejorar sus habilidades y destrezas.

Ejercicios de frenado: El motociclista debería entender bien la relación entre velocidad y distancia de frenado, y el tiempo de reacción. Igualmente, el Instructor debe enfatizar en la técnica de frenado seguro, utilizando los dos frenos a la vez pues el delantero frena más que el posterior. De esta forma, se compensa y se evitan problemas como derrapes o que el conductor salga proyectado del asiento.

Ejercicios controlados a baja y mediana velocidad: El motociclista deberá controlar la motocicleta sin dificultad a baja velocidad y mediana velocidad, realizando ejercicios de estabilidad, viraje, y frenado. El Instructor debe enfatizar en los beneficios de mantener una velocidad uniforme y moderada al momento de conducir (principios de ecoconducción).

Ejercicios evasión de obstáculos: El motociclista deberá realizar ejercicios de evasión de obstáculos aplicando técnicas de conducción segura tales como visión a mediano alcance, anticipación, distancia seguridad y velocidad moderada.

Ejercicios de aproximación y trazado curva: El motociclista debería controlar la motocicleta sin dificultad y ser capaz de ajustar suavemente la trayectoria indicada. El instructor debe enfatizar en las malas prácticas que se acostumbran al tomar las curvas, exponiendo los riesgos que se exponen si mantiene esas prácticas; indicar las velocidades en las que se deben tomar las curvas.

Ejercicios comportamiento en ciudad: Se deberán realizar ejercicios de simulación de como tomar una glorieta o aproximación a una intersección vehicular. Donde el instructor hará especial énfasis en la conducción segura en la ciudad, recopilando todo lo aprendido en ejercicios anteriores, considerando aspectos como guardar la distancia seguridad, posicionarse y mantener en un carril, respeto señales, uso de espejos y direccionales, cambios de velocidades, posiciones de giro, prelación del peatón en

intersecciones, interacción con vehículos de carga y de transporte público (puntos ciegos) y adelantamiento de vehículos, entre otros.

MÓDULO 5. MANEJO CON ACOMPAÑANTE

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Realizar ejercicios prácticos en un escenario acondicionado, que permitan mejorar las habilidades y destrezas de los motociclistas al momento de llevar un acompañante.

Para cada una de las temáticas de ejercicio propuesto se deben realizar como mínimo tres ejercicios y varias repeticiones hasta que el asistente a la capacitación se familiarice con el ejercicio y tenga el control de la motocicleta con acompañante.

- Para este módulo, los ejercicios prácticos se realizarán con la motocicleta propia del asistente a la capacitación.
- Los asistentes a la capacitación harán el rol de conductor y de acompañante.
- El motociclista deberá identificar si su acompañante cuenta con el equipo de seguridad adecuado previo al inicio de los ejercicios., con el objetivo de que el motociclista se percate de la indumentaria de su acompañante. Si el motociclista no se percata antes del ejercicio, se le deberá indicar el error antes de que el ejercicio inicie.

MÓDULO	TEMÁTICAS	HORAS	TEÓRICO	PRÀCTICO
5	**MANEJO CON ACOMPAÑANTE.***	**1,5 (1 h y 30 min)**	**30% (30 min)**	**70% (1 h)**
5.1	Ejercicios de postura correcta para conducir motocicleta: Como incide la posición de conducción y nuestros movimientos en el comportamiento de la moto.			
5.2	Ejercicios adaptación al acompañante			
5.3	Velocidad adecuada: cambios en la aceleración y frenada			
5.3	Distancia de seguimiento adecuada			
5.4	Como debe ser la comunicación con el acompañante			
5.5	Comportamiento del acompañante			

* La información que se presente en este módulo deberá ser socializada y aprobada previamente por el supervisor del contrato por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad.

Ejercicios de postura: El motociclista deberá adoptar la postura adecuada para conducir su motocicleta (postura, asientos, brazos, manos, rodillas y pies) al momento de llevar un acompañante.

Ejercicios adaptación al acompañante: El peso adicional modifica la forma en que la motocicleta responde, su equilibrio y cómo dobla, acelera y desacelera. Se deben realizar ejercicios prácticos que permitan el conductor adaptarse y control su motocicleta al momento de llevar un acompañante. La recomendación al motociclista es que antes de llevar a un acompañante o una carga pesada practique en un lugar alejado del tránsito y no lo realice sin la experiencia requerida.

Velocidad adecuada: El motociclista debe tener en cuenta que el peso afecta la aceleración, la conducción y sobre todo la frenada. Por lo tanto, es importante que se realicen ejercicios repetitivos hasta que se identifique que el motociclista maneja una velocidad adecuada con acompañante.

Como debe ser la comunicación con el acompañante: El instructor explicará las formas de establecer un código de comunicación durante la conducción, de tal forma que se tenga una comunicación básica para giros, reducción de velocidad o identificación de

situaciones de riesgo.

Comportamiento del acompañante: El participante que haga el rol de acompañante deberá poner en práctica técnicas que faciliten la conducción tales como sujeción adecuada (que no impida la movilidad del conductor), distribución del peso y equilibrio (seguir los movimientos del conductor), como subirse y bajarse de la moto, y mantener los pies en los estribos, entre otros.

Así mismo el instructor indicará cual debe ser el comportamiento del acompañante frente a distintos eventos como caídas y/o choques.

ANEXO 4: Presentaciones contenido teórico por cada módulo.

EQUIPO DE TRABAJO

DANIEL VILLAVECES Coordinador del curso: Director comisión asuntos públicos FIM Latín América, Ejecutivo en gerencia pública de la seguridad vial de la Universidad de Alcalá y fundación PONS, Auditor Interno ISO 39001, Docente e implementador de estrategias en segura vial con alcance a más de 50.000 actores viales a nivel nacional, obteniendo resultados exitosos en empresas como Enel, SGS, Claro, Postobón, Coca Cola, Vanti Gas Natural, Bavaria, Nestlé, British American Tobbaco entre otras.

PATRICIA RODRIGUEZ Pedagogo en Seguridad vial: Antropóloga con experiencia en Movilidad Escolar, Pedagogía para la Seguridad Vial y fortalecimiento de la participación y organización comunitaria a nivel de la Movilidad en el ámbito local. Alto dominio en el uso del Arte y la Lúdica como herramienta pedagógica y habilidad para crear y desarrollar actividades artísticas formativas en principios y valores.

WILLIAN CUELLAR instructor: Técnico laboral en tránsito y transporte con experiencia de 11 años en la formación de motociclistas, promotor de seguridad vial de la policía nacional para motociclistas e instructor avalado por el ministerio de transporte en las categorías A1, A2, B1, B2, C1, C2.

OSCAR CUBIDES Monitor 1 instructor de conducción: **Instructor de conducción segura** con amplia experiencia a nivel nacional en la formación y evaluación de motociclistas, con grandes fundamentos en seguridad vial laboral. Cuenta con 6 años y 3 meses de experiencia como instructor de conducción de motocicleta, licencia de instructor vigente avalada por el ministerio.

CESAR PALACIOS Monitor 2 instructor de conducción: Instructor de conducción segura con amplia experiencia a nivel nacional en la formación y evaluación de motociclistas, Cuenta con 6 años y 10 meses de experiencia como instructor de conducción de motocicleta, licencia de instructor vigente avalada por el ministerio.

CARLOS GIL Técnico en mecánica automotriz de motos: Técnico en mantenimiento de motocicletas, técnico en mantenimiento mecatrónico de automotores, con gran experiencia en la formación en mecánica de motos mediante el desarrollo de actividades teórico prácticas, con 8 años y 1 mes de experiencia profesional.

JENNIFER ACOSTA Profesional de salud: Tecnóloga en atención prehospitalaria (paramédico) con amplia experiencia en manejo y capacitación a brigadas de emergencias e implementación al sector industrial, empresarial, educativo y comunitario en áreas de Primeros Auxilios, brigadas de emergencias y gestión del riesgo integral

Se entregará

Cordialmente



DANIEL VILLAVECES PRADA
Coordinador CONTRATO 2019-1787
Andirescate SAS